



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00062-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Señor(a) Director(a) de Centros de Educación Técnico Productiva de gestión pública UGEL 05 – San Juan de Lurigancho y El Agustino. -

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA PROCESOS DE TRANSITABILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MODELO DEL SERVICIO EDUCATIVO SFT A CETPRO

Referencia: - OFICIO MÚLTIPLE N.º 00333-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP - ESINAD ESP-EBA-TP2025-INT-0541867

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que en atención al documento de la referencia y en el marco de la implementación de la Política Educativa 6: Educación Superior y Técnico Productiva (ESyTP), Forman con Calidad y Pertinencia para el Desarrollo Sostenible Local, Regional y Nacional, estrategia de Implementación del proceso de transitabilidad y Mi Oportunidad Técnica en la EB que aseguren la continuidad de la formación técnica o tecnológica.

Al respecto, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), ha previsto su implementación oportuna en beneficio de los estudiantes, programando la asistencia técnica "Implementación de los procesos de Transitabilidad de estudiantes de la EB SFT a los CETPRO" según detalle:

Table with 4 columns: UGEL, FECHA, SEDE, HORARIO. Row 1: 05 y 06, Miércoles 04 de junio, CETPRO "Micaela Bastidas" Jr. José Antonio Encinas 400 San Juan de Lurigancho, De 9:00 am a 1:00 pm

Agradeceré a usted, prever su tiempo para asegurar su puntual asistencia y participación en la actividad programada.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N ° 001-2025-UGEL.05.SJL/EA.

Con las expresiones de mi especial consideración y reconocimiento.

Atentamente,

Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES



VALVERDE GONZALES, Zoila Margot RUIZ 20334196830.sft JEF(A) DE AGEBATP - UGEL 05

ZMVG/J.AGEBATP RMLP/Asist.Adm.

Doy V° B° 2025/06/03 12:23:47

FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0541867 CLAVE: 23CCD1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_13/VDD\_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490 (01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

